100 - ALCALDIA DE CARTAGENA

10 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 62

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiacion disponible para atender la presente solicitud asi:

CODIGO - FUENTE	CONCEPTO	VALOR
		70,000,000.00
2.3.1903.0300.2020130010063 1.2.3.2.28-188 - COLJUEGOS 25%	CONTROL , VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	
	TOTAL:	70,000,000.00

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE DOS ABOGADOS ESPECIALIZADOS, CON SIETE O MÁS AÑOS DE EXPERIENCIA RELACIONADA AL CARGO Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS, FORMADOS EN SEGURIDAD DEL PACIENTE, ACREDITACIÓN EN SALUD Y PROGRAMA DE AUDITORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN SALUD-PAMEC, PARA FORTALECER EL PROCESO DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD.

Se expide a solicitud de JOSE EUGENIO SAAVEDRA VIANA, DIRECTOR, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD-DADIS, mediante solicitud numero AMC-00600 recibida en enero 26 del 2023.

Cartagena D.C. y T., 30 de enero del 2023.

Firmado digitalmente por PATRICIA HERNANDEZ GUZMAN
Fecha: 2023.01.30 22:30:41 -05'00'

PATRICIA HERNANDEZ GUZMAN
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

Elabora:
DGENESR

Imprime: **DGENESR**

	FORMATO SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (SDP) PARA INVERSIÓN PÚBLICA	**Código: GHAPR02-F006**
	PROCESO / SUBPROCESO: PRESUPUESTO/EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	**Versión: 3.0**
	SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL	**Vigencia: 23/09/2022**
	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	**Páginas: 1 de 1**

No. 86

Solicitud No AMC-SDP-00600-2023

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (SDP) DE INVERSIÓN PÚBLICA		
Ciudad y Fecha	*:*	*Cartagena de Indias, jueves, 26 de enero de 2023*
Dependencia	*:*	*Dadis*
Número Unidad Ejecutora	*:*	*10*
Código Presupuestal	*:*	*2.3.1903.0300.2020130010063*
Concepto Presupuestal	*:*	*CONTROL . VIGILANCIA. INSPECCION Y PROMOCION DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS*
Fuente	*:*	*1.2.3.2.28-188 - COLJUEGOS 25%*
Valor en Números	*:*	$70.000.000,00
Valor en Letras	*:*	*SETENTA MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS*
Línea Estratégica	*:*	*Salud para Todos*
Programa	*:*	*Fortalecimiento de la autoridad sanitaria*
Meta Producto Plan Desarrollo	*:*	*Lograr que en los próximos 4 años, el 40% de los prestadores de salud que sean visitados e incumplan las normas de habilitación sean sancionados*
Nombre del Proyecto	*:*	*CONTROL, VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS*
Código del Proyecto	*:*	*2020130010063*
Meta de Proyecto	*:*	*Lograr que el 10% de los prestadores de salud que sean visitados e incumplan las normas de habilitación sean sancionados*
Actividad de proyecto	*:*	*Lograr que el 10% de los prestadores de salud que sean visitados e incumplan las normas de habilitación sean sancionados*
Objeto	*:*	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE DOS ABOGADOS ESPECIALIZADOS, CON SIETE O MÁS AÑOS DE EXPERIENCIA RELACIONADA AL CARGO Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS, FORMADOS EN SEGURIDAD DEL PACIENTE, ACREDITACIÓN EN SALUD Y PROGRAMA DE AUDITORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN SALUD-PAMEC, PARA FORTALECER EL PROCESO DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD.*

JOSE EUGENIO SAAVEDRA VIANA
DIRECTOR - DADIS

Inversión Pública
Secretaría de Planeación Distrital

Director Financiero de Presupuesto
Vo. Bo. Para Trámite CDP

Firmado digitalmente por PATRICIA HERNANDEZ GUZMAN
Fecha: 2023.01.26 21:07:54 -05'00'

Recibido para estudio (Dirección de Presupuesto) Fecha

Esta Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal se expide con base en el Plan de Desarrollo y el Proyecto de Inversión radicado en el Banco de Programas y Proyectos de la Secretaría de Planeación Distrital.

Proyectó: *Diana Genes*

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD** **CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO** SOLICITUD DE TRAMITE DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA: : ENERO 2023	
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN OPERATIVA DE VIGILANCIA Y CONTROL
JUSTIFICACION	La Dirección Operativa de Vigilancia y Control, por la naturaleza de sus funciones dentro del Departamento Administrativo Distrital de Salud – DAIS, necesita los servicios interdisciplinarios de dos (02) profesionales universitarios del Derecho, especializados, para realizar los procesos administrativos sancionatorios como complemento de las investigaciones adelantadas por incumplimiento de las características del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud en el Distrito de Cartagena –SOGCSS- por parte de los Prestadores de los Servicios de Salud del Distrito de Cartagena, con experiencia en procesos administrativos sancionatorios y funciones relacionadas al cargo de siete (07) o más años y formados en Seguridad del Paciente, Acreditación en Salud y Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad en Atención en Salud; recibir el informe final de las quejas, peticiones y reclamos tramitadas por el médico de quejas que requieran el inicio de un procesos administrativo sancionatorio, brindar asesoría Jurídica a los funcionarios y/contratistas que realicen visitas de verificación a las IPS y Profesionales independientes que ingresan al Sistema Único de Habilitación en el Distrito de Cartagena, asesorar a la Dirección Operativa de Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia conforme a la normatividad vigente, realizar los procesos administrativos sancionatorios pertinentes por las quejas presentadas por fallas en la atención en salud, instruir todo lo concerniente a los procesos sancionatorios adelantados por la Dirección Operativa de Vigilancia y Control , relacionados con el incumplimiento de las normas del SOGCAS, responder los derechos de petición y tutelas relacionados con el SOGCAS, atender las solicitudes de la Súper Intendencia Nacional de Salud, Ministerio de la Protección Social y demás Entes de Control que se relacionen con el SOGCAS. En la actualidad, en la base de datos de la Dirección Operativa para la Vigilancia y control del Departamento Administrativo Distrital de Salud – DADIS se encuentran registrados un total de 1.486 prestadores inscritos, entre IPS'S, Profesionales Independientes, Entidades con objeto social diferente y Transporte Especial de Pacientes, y esta Dirección operativa, no cuenta con el recurso humano suficientes para llevar a cabo la totalidad de las actividades de vigilancia y control exigidas por la normatividad que nos rige y realizar las acciones tendientes a emitir las posibles sanciones a los prestadores de salud del Distrito de Cartagena que incumplan estas normas; el cual debe ser un recurso humano calificado requerido como fundamental por la normatividad del Sistema Obligatorio de garantía de la Calidad en Salud y exigido por la Superintendencia Nacional de Salud. Teniendo en cuenta lo anterior, la Dirección Operativa de Vigilancia y Control del Departamento Administrativo Distrital de Salud – DADIS necesita contratar los servicios de un grupo interdisciplinario que será conformado por profesionales en las áreas de la Salud, Financiera, del Derecho, Arquitectos, Ingenieros y Técnicos / Tecnólogos, cuyas obligaciones estarán dadas de conformidad a los requerimientos establecidos en la Ley y en el Manual de Funciones de la Entidad. La Planta de Personal asignada a la Dirección operativa para la Vigilancia y Control del Departamento Administrativo Distrital de Salud – DADIS es insuficiente y no cuenta con abogados, para atender todas las actividades que se desarrollan en virtud de las funciones asignadas a través del Manual de Funciones de la Entidad, lo que se hace necesaria la presente contratación. Se requiere entonces la contratación de dos (2) abogados especializados, con experiencia en procesos administrativos sancionatorios y funciones relacionadas al cargo de siete (07) o más años y formados en Seguridad del Paciente, Acreditación en Salud y Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad en Atención en Salud. Se deja constancia que el plazo establecido para la presente contratación supera el plazo de cuatro (4) meses consagrado en la Circular Conjunta No. 01 de 2023 emitida por el Director General de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente y el Director del Departamento Administrativo de la Función Pública y la Circular AMC- CRI-000005-2023, toda vez que la presente contratación se encuentra dentro de las excepciones consagradas para ello, en tanto que el presente contrato se celebra para desarrollar actividades No vinculadas a funciones permanentes y se encuentra financiada con recursos de inversión del proyecto ***CONTROL, VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN EL DISTRITO*** DE CARTAGENA DE INDIAS **y que tiene como meta** Lograr que el 10% de los prestadores de salud que sean visitados e incumplan las normas de habilitación sean sancionados
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Iniciar, adelantar y concluir los procesos administrativos sancionatorios ante incumplimiento de las características del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud en el Distrito de Cartagena –SOGCAS- por parte de los Prestadores de los Servicios de Salud del Distrito de Cartagena, evidenciados en las visitas de verificación. 2. Organizar el archivo que contiene los expedientes de los procesos administrativos sancionatorios. 3. Responder derechos de petición, tutelas y demás requerimientos presentados por los juzgados. 4. Apoyar las respuestas de los reclamos y solicitudes escritas y/o verbales que ameriten un contenido jurídico de competencia de esta Dirección. 5. Brindar asesoría Jurídica a los funcionarios y/contratistas que realicen visitas de verificación a las IPS y Profesionales independientes del Distrito de Cartagena. 6. Asesorar a la Dirección Operativa de Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia conforme a la normatividad vigente. 7. Instruir al personal de la Dirección Operativa de Vigilancia y Control en todo lo concerniente a los procesos administrativos sancionatorios relacionados con el incumplimiento de las normas del SOGCAS. 8. Diligenciar un cuadro actualizado de los procesos, cada vez se inicie un auto de apertura. 9. Mantener al día el libro de derecho de petición. 10. Suministrar y enviar la información requerida en los términos solicitados a la Súper Intendencia Nacional de Salud, Ministerio de la Protección Social y demás entes de control. 11. Realizar las funciones inherentes al contrato conforme al cronograma de actividades

ALCALDÍA MAYOR
DE CARTAGENA DE INDIAS

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD
CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO
SOLICITUD DE TRAMITE DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

	mes a mes y demás actividades programadas por parte del Director Operativo y las demás actividades que el supervisor designe. 12. Contar con un Computador Personal para la elaboración de informes y demás requerimientos propias de sus funciones. 13. Cumplir con lo pactado en este contrato con suma diligencia y cuidado ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutando oportuna e idóneamente el objeto contratado. 13. Presentar informe mensual de Actividades realizadas, sin perjuicio de los informes especiales que se le solicite. 14. Encontrarse a paz y salvo con sus aportes mensuales SGSS en salud y pensión como trabajador independiente.
FUENTE DE RECURSOS	**1.2.3.2.28-188 - COLJUEGOS 25%**
CODIGO RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.1903.0300.2020130010063
CONCEPTO PRESUPUESTAL	CONTROL, VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE LA GARANTÍA DE LA CALIDAD EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS
LINEA ESTRATEGICA	SALUD PARA TODOS
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA
NOMBRE DEL PROYECTO	CONTROL, VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS
CODIGO BPIN	**2020-13001-0063**
META PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	Lograr que en los próximos 4 años, el 40% de los prestadores de salud que sean visitados e incumplan las normas de habilitación sean sancionados
META PROYECTO	Lograr que el 10% de los prestadores de salud que sean visitados e incumplan las normas de habilitación sean sancionados
ACTIVIDAD	Lograr que el 10% de los prestadores de salud que sean visitados e incumplan las normas de habilitación sean sancionados
CONCEPTO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE DOS ABOGADOS ESPECIALIZADOS, CON SIETE O MÁS AÑOS DE EXPERIENCIA RELACIONADA AL CARGO Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS, FORMADOS EN SEGURIDAD DEL PACIENTE, ACREDITACIÓN EN SALUD Y PROGRAMA DE AUDITORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN SALUD-PAMEC, PARA FORTALECER EL PROCESO DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD.**
VALOR	$70.000.000

Solicitante/Coordinador Proyecto
Nombre: MARIA PAULINA OSORIO C.
Cargo: Directora Operativa de Vigilancia y control

Ordenador del Gasto
Nombre: **JOSE SAAVEDRA VIANA**
Cargo: DIRECTOR - DADIS

Revisó: Yesenia María Ortega López
PE DADIS.

PRESUPUESTO PARA EL MEJORAMIENTO PARA LAS ACCIONES EN EL PROCESO DE PROMOCIÓN, VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD EN CARTAGENA.

No.	*Perfil*	*Valor Mensual*	*Plazo*	*Cantidad*	*Total servicio*
1	Abogado especializado, con siete o más años de experiencia relacionada en procesos administrativos sancionatorios y sus obligaciones relacionadas al cargo, formado en Seguridad del paciente, Acreditación en Salud y Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad en Salud	*$5.000.000*	*7*	*2*	*$70.000.000*

Solicitante/Coordinador Proyecto
Nombre: Maria Paulina Osorio Cortina
Cargo: DIRECTORA OPERATIVA DE VIGILANCIA Y CONTROL